

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2671



Fecha de ingreso: 03-08-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-08-2023

Folio: 2023-2671

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CATALINA REYES RUPINA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-422-011-00026-00-0000

Propietario: CATALINA REYES RUPINA

Domicilio: CALL UNIDAD CHIHUAHUENSE 16301 COLONIA TARAHUMARA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	33.50	1.00	VOLADOS	357.90
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	33.50	1.00		71.58
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	143.16
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	33.50	1.00		71.58
TOTALES			0.00	100.50	3.00		\$ 644.23

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 04-08-2023 14:6:20

Dirección: null

Usuario:

302c021432adcf1df012aebc2a82389ed01f7a93fc02aae30214771718ac63767e9b9ffec06ecf1b2a474b670d0b